

Herramientas Tecnológicas: Factor simplificador del Despacho Aduanero en Manzanillo, Colima, México

Oscar Bernardo Reyes Real*, Aurelio Déniz Guizar**
y Noé López Alvarado***

En México existe gran interés por la simplificación administrativa en el gobierno federal. Manzanillo puerto importante de México por ubicación geográfica y volumen de carga manejado, resulta necesario que el despacho aduanero sea ágil y eficiente, por eso se han empleado herramientas tecnológicas, que permiten operaciones eficaces y en menor tiempo. Lo que lleva a analizar ¿Cuáles son los efectos provocados por la implementación de herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México? Por los hallazgos se afirma que usar herramientas tecnológicas para agilizar y simplificar el despacho aduanero, no es suficiente, se ha reducido tiempo y costos, pero mucha documentación del despacho es necesario poseerla físicamente, sumado a la dependencia de trámites de operadoras portuarias, falta de difusión, asesoría para su uso y total implementación de tramites con las herramientas, estudio realizado en 2011 a 81 agencias aduanales.

Palabras claves: Simplificación, eficiencia, agilización, tecnología, efectos, despacho aduanero, mercancías, comercio exterior, tiempo, costos, trámites.

Códigos JEL: F20, M38, O33.

1. Introducción

Las Aduanas, en el mundo, han tenido que iniciar un proceso de evolución a fin de poder hacer más eficiente su labor y, ante tantas jurisdicciones aduanales, seguramente nos encontramos con aduanas más eficientes unas que otras. En el caso de México, la labor de la aduana a los largo de los últimos años, quizás 18 o más, ha sido buena, por no decir que excelente. En este lapso la aduana México ha desarrollado sistemas por procedimientos y la clarificación de la norma jurídica, lo que ha permitido a la inmensa mayoría de usuarios tener un paso transparente, cómodo y simplificado en los tramites del despacho aduanero.

*M.F. Oscar Bernardo Reyes Real, Escuela de Comercio Exterior, Universidad de Colima, C. P. 28219, Manzanillo, Colima, México. Correo electrónico: oscarreal@uacol.mx. Teléfono: 3143331360. Negocios Internacionales.

**M.C. Aurelio Déniz Guizar, Escuela de Comercio Exterior, Universidad de Colima, C. P. 28219, Manzanillo, Colima, México. Correo electrónico: adenizguizar@uacol.mx. Teléfono: 3143331360. Negocios Internacionales.

***M.D.A. Noé López Alvarado, Escuela de Comercio Exterior, Universidad de Colima, C. P. 28219, Manzanillo, Colima, México. Correo electrónico: noelopez@uacol.mx. Teléfono: 3143331360. Negocios Internacionales.

Real, Guizar & Alvarado

Manzanillo, Colima, México por su ubicación geográfica y la apertura comercial de nuestro país ha experimentado un creciente flujo de mercancías, situación que ha generado la obligación de evolucionar hacia procesos más tecnificados y modernos como es la digitalización de la documentación y el desarrollo electrónico de los trámites, para la simplificación del despacho aduanero de mercancías.

La simplificación del proceso de despacho de las mercancías, ha iniciado desde años atrás cuando se comenzaron a utilizar los documentos digitales para una mejor eficiencia en la transferencia de información. Aquí comienza el desarrollo de uno de los conceptos modernos que vino a renovar el comercio internacional que fue el despacho aduanero electrónico; el cual trajo consigo la automatización del despacho.

El 31 de marzo de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto expedido por el Presidente Felipe Calderón por el que se otorgan Facilidades Administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior.

El presente decreto tiene como objeto principal otorgar facilidades administrativas a los usuarios del comercio exterior, que permitan agilizar y simplificar sus operaciones.

Sumado a lo anterior, en Manzanillo, Colima, México se han generado algunos instrumentos y programas derivadas de la publicación del decreto, cuyo fin principal es la automatización en el proceso del despacho, por lo cual podemos mencionar los siguientes:

El uso de ventanilla electrónica: Mediante la cual se pretenden gestionar todos los trámites en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias, así como los programas de fomento y apoyo, en el registro IMMEX. (Industria manufacturera, maquiladora y servicios de Exportación).

La implementación del sistema Puerto Sin Papeles: El 20 de abril de 2010 se registró el sistema Puerto sin Papeles (PSP) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se basa en una plataforma web que permite el intercambio de información al día entre los diferentes actores que intervienen en los procesos portuarios, tales como son las Agencias Consignatarias, Líneas Navieras, Capitanía de Puerto, Aduana, API, Empresas Maniobristas, Recintos Fiscalizados, Agencias Aduanales, Instituto Nacional de Migración, Sanidad SAGARPA, FERROMEX, entre otros, para automatizar, modernizar y agilizar los trámites entre los usuarios que se hacen partícipes de las operaciones del comercio exterior.

Es importante señalar que en México no existen estudios previos respecto del impacto de herramientas electrónicas en los procesos aduaneros, no obstante que en 1993 se incorporó para el control de las operaciones de aduanas el sistema automatizado aduanero integral, incorporando en el 2000 a este sistema a su fase M3, así como en el 2005 se efectúan modificaciones legislativas trascendentales en materia de procesamiento electrónico de datos, tanto en código de comercio y código fiscal de la federación a fin de dar validez jurídica a esta tipo de transmisión de información mediante la validación de la personalidad de quien los emite, en ese contexto y ya en plena era digital fue que en 2008 se emite el decreto de facilidades administrativas que en supralineas se describe a fin establecer un marco jurídico que dé pie a la incorporación de sistemas como el del puerto sin papeles instaurado en

Real, Guizar & Alvarado

Manzanillo, Colima con el propósito agilizar y simplificar, inicialmente, tramites portuarios, para después trascender a los aduaneros, investigación que resulta por tanto novedosa y trascendental.

La investigación está integrada por un resumen donde encontrara la pregunta de investigación, la muestra analizada y el periodo de tiempo en que se realizó la indagatoria, así como una introducción donde se presenta la importancia del investigar la simplificación administrativa mediante el uso de herramientas electrónicas y el propósito del estudio, la revisión literaria donde se encuentran los conceptos administrativos, comerciales y en materia aduanera más trascendentales para la investigación, el apartado de metodología donde se muestra la estrategia metodológica, objetivos, preguntas de investigación, población y tipo de muestreo, resultados mostrando los principales hallazgos relacionados con la implementación de herramientas electrónicas en Manzanillo, Colima, las conclusiones a las que se llegó derivado de los datos recogidos como lo es que si ha traído consigo agilización y eficiencia en la tramitología y el tiempo de operación en el despacho de las mercancías la implementación de herramientas electrónicas y ya por ultimo las referencias bibliográficas que dan soporte teórico a lo que aquí se muestra.

Por todo lo antes expuesto, es que se pretende realizar un estudio en el que se den a conocer los efectos provocados por la implementación de herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México, específicamente por la implementación del sistema "Puerto sin Papeles" (PSP).

2. Revisión Literaria

La administración pública es la parte más dinámica de la estructura estatal, actúa en forma permanente, sin descanso y sin horario y, según Colmeiro (Cit. por Acosta, 1998) acompaña al hombre desde su nacimiento hasta su desaparición de la vida terrestre.

Para hacer frente a sus actividades el estado, establece Acosta (1998), tiene que crear agencias o unidades administrativas que se encarguen precisamente de cumplir con los nuevos cometidos; y vemos así que surgen nuevas Secretarías y Departamentos de estado, o bien, nuevas estructuras administrativas, que antes eran desconocidas como la descentralización, la desconcentración, las empresas públicas y el fideicomiso.

Sumado a lo antes mencionado, expresa Valdez (1989) a lo largo de la vida del país ha habido diferentes conformaciones que el aparato administrativo gubernamental ha venido implementando, para estar en condiciones de afrontar las demandas que en cada época y circunstancia ha reclamado el pueblo mexicano.

En la actualidad uno de los órganos desconcentrados más importantes en México es la aduana, misma que para Trejo (2008) es el ente estatal encargado de ejecutar las funciones sustantivas de facilitación del comercio exterior; de recaudación de las contribuciones aplicables reconociendo sus exenciones y franquicias; de la fiscalización y verificación física de las mercancías que entran al territorio nacional o que salen del mismo a través de los diferentes tráficos aduaneros por las diferentes fronteras del país y del cumplimiento de las regulaciones y restricciones no

Real, Guizar & Alvarado

arancelarias; de la prevención y aplicación de sanciones por las irregularidades detectadas y actos terroristas en la frontera; llevando a cabo las estadísticas del comercio exterior y utilizando para realizar sus funciones equipo y tecnología de punta, respetando los derechos de los usuarios, sin embargo, el texto que antecede es una concepción moderna de este órgano administrativo que deja de manifiesto el fin moderno del mismo.

La aduana moderna más que fiscalizar, percepción anacrónica de su función, tiene como tarea principal la de facilitar el comercio exterior, esto en función de un necesario proceso de evolución, para Millán (1986) en la actualidad, el fenómeno de cambio se sucede con excesiva rapidez y en consecuencia la capacidad administrativa se ve afectada, es decir la administración aduanera y sus diferentes órganos desconcentrados no pueden seguir operando de la misma forma, los cambios son inminentes y esto también alcanza a todas las instituciones tanto públicas como del sector privado, a firma también Millán (1986) que la administración pública debe simplificarse eliminando trámites innecesarios; suprimiendo pasos injustificados; evitando duplicación de tramites; implementando formularios e instructivos simples y específicos y, principalmente definiendo criterios que faciliten las decisiones.

En el contexto de lo anterior nos menciona Valdez (1989) que la simplificación viene a constituir un principio de conducta administrativa que orienta las decisiones oficiales e imprime dinamismo a los procesos de gobierno.

Por tanto, las demandas actuales de la sociedad, fenómenos como el de la globalización que deja de manifiesto la interdependencia mundial, creando escenarios en donde las fronteras son simples líneas imaginarias en función de las cuales se delimita solamente el espacio geográfico en donde se encuentra situada cada nación pero no limita el libre tránsito de bienes y personas, hace necesarios cambios estructurales en el modo de ejercer la función pública, sobre todo en órganos desconcentrados como la aduana, a quien se le confía la custodia de las fronteras y los diferentes puntos de ingreso de bienes y personas al territorio Mexicano, lo antes expuesto coincide con lo establecido por Valdez (1989) al expresar que el ejercicio de la función pública administrativa descansa en principios como la ineludible modernización del aparato administrativo.

Respecto de este escenario ya lo anticipaba Jarque (2006) estableciendo que las relaciones gobierno-sociedad y las interacciones institucionales-individuos, también se verán influidas por las nuevas oportunidades que la era del conocimiento brinda y brindara.

Reyes (2006) menciona que la modernización aduanera se inicia con el diseño e implementación de uno de los más grandes sistemas de procesamiento de datos en el mundo, el SAAI (sistema automatizado aduanero integral) que es el mecanismo actual que, conforme va creciendo, se va reduciendo el margen de error, este SAAI funciona en toda aduana del país y ha logrado evitar errores en más de un 60%, sin embargo el SAAI solo es una parte de la modernización.

En 2003 se crea el programa aduana modelo con la finalidad de brindar un servicio eficaz, transparente y de calidad, fue diseñado para crear un prototipo de la aduana tipo, tanto en su infraestructura, equipamiento, automatización de procesos, como

Real, Guizar & Alvarado

para la definición de su estructura organizacional e interacción con el entorno. Todo ello, con el objetivo de que la calidad en el servicio se traduzca en la competitividad que requiere el comercio exterior, amén de facilitar y controlar de manera eficiente la entrada y salida de mercancías, afirmando según lo anterior Reyes (2006) el avance más significativo en la modernización aduanera es la aduana modelo.

Los objetivos principales del proyecto fueron: Mayor transparencia, calidad en el servicio a los usuarios, mejorar la facilitación al comercio exterior, mejorar el control del despacho aduanero.

Lo anterior es afirmado por Reyes (2006) al señalar que los procedimientos aduaneros deben de promover la simplificación y eficiencia del despacho de las mercancías, con el objeto de eliminar cargas costosas que perjudiquen la competitividad del comercio exterior mexicano.

En el puerto de Manzanillo con el proyecto aduana modelo se ampliaron los carriles de acceso al andén de reconocimiento aduanero, separando los flujos de vehículos particulares y de servicios al puesto de los transportes de carga, para evitar congestamientos y agilizar su flujo.

Se amplió el andén de primer reconocimiento, lo que incrementó la capacidad y calidad de servicio en dicho proceso. Se acondicionó el edificio de servicios múltiples del puerto como una medida temporal que ha permitido acercar las áreas administrativas de la aduana y se obtuvo un predio en el recinto fiscal del puerto para la posterior construcción de un nuevo edificio administrativo.

Se le dotó de cuatro equipos de inspección de transportes por rayos Gamma, un equipo de inspección de equipaje de pasajeros aéreos internacionales, dos patrullas equipadas con GPS y seis vehículos de uso rudo para el personal.

Se seleccionaron y contrataron 34 servidores públicos adicionales a la plantilla original de 103.

Asimismo el personal de nuevo ingreso participó en programas de inducción y capacitación desarrollados para el proyecto; a la vez, el personal original participó en programas de capacitación y certificación de competencias para los puestos operativos clave.

Adicionalmente, el aumento en las plantillas de personal fue acompañado por dotaciones adicionales de recursos Materiales y financieros.

Se incorporó la validación en línea de los programas y fracciones arancelarias para empresas Pitex y Maquila (actualmente IMMEX), de los certificados fitozoosanitarios de importación y sus cupos, así como programas de Promoción Sectorial (PROSEC), lo que reduce la posibilidad del uso de certificados o permisos falsos, así como el sobreuso de un certificado o permiso; todo esto incrementa el control sin aumentar la duración del despacho de mercancías.

Se incorpora el intercambio de información por vía electrónica con transportistas y concesionarios de recintos fiscalizados, lo que permite mejorar la programación y el control del despacho de mercancías por ferrocarril y transporte marítimo.

Real, Guizar & Alvarado

Los resultados de este programa en lo general fueron satisfactorios, sin embargo, en el año de 2007 con el gobierno del presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, La administración general de aduanas identifico la oportunidad única de modernizar las operaciones con base al plan de modernización de las aduanas 2007-2012, basando el plan en comento en lo siguiente: un plan estratégico que defina claramente el cometido institucional y las prioridades de la organización, el ordenamiento y fortalecimiento de sus funciones para aumentar la eficacia de su operación, la relación con actores externos y el fortalecimiento de los recursos humanos de la aduana, lo concluido por la administración general de aduanas coincide con lo que afirma Trejo (2008) que considera que la aduana moderna no solo se debe de limitar a los aspectos de mejoras informáticas, de automatización, actualización tecnológica o de infraestructura y equipamiento, sino de competitividad, de capacitación constante del personal, despacho inteligente, armonización y simplificación de procedimientos, respeto a los derechos humanos de los usuarios, buena relación con los sectores privados, concesión de ciertas funciones no sustantivas aduaneras y la utilización optativa del agente aduanal a fin de promover otro tipo de servicios aduaneros integrales, entre otros factores.

El plan de modernización se alinea con los objetivos del servicio de administración tributaria, existiendo así congruencia entre todos los planes, programas y proyectos, Los cuatro objetivos generales del SAT son: Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario, combatir la evasión, el contrabando y la informalidad, incrementar la eficiencia de la administración tributaria, contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso.

Conforme a estos objetivos, se desarrollaron las líneas estratégicas de la AGA, de las cuales, cobrando relevancia la atinente a la infraestructura y tecnología cuya descripción establece la encomienda de ampliar el alcance de la modernización, el uso de tecnología e infraestructura de punta a todas las aduanas del país, así como renovar los sistemas de operación, requiriendo mejorar la infraestructura tecnológica (hardware, software y comunicaciones) y física de la AGA para que la institución brinde los servicios de acuerdo con su misión, con lo cual se facilitará el tránsito de las mercancías y se producirá una reducción de los costos del comercio exterior.

Atinente a lo antes expuesto Jarque (2006) expreso que la tecnología informática que sirve de plataforma a la era del conocimiento, apoya por un lado, para lograr una operación más efectiva de los gobiernos al cierre del siglo XX y, por otro, impulsa nuevas demandas y nuevas formas de relación de los ciudadanos con los gobiernos ante el siglo XXI.

La globalización y las nuevas formas de hacer negocio hoy día exigen que tanto particulares como autoridades busquen modos diferentes de hacer las cosas en materia comercial por tanto y como señala Iglesias (2003) las empresas tienen hoy en el comercio electrónico (herramienta tecnológica) una alternativa para desarrollar una nueva liga de unión, sin intermediarios, con sus clientes, esta les permitirá mantenerlos informados y ofrecerles sus productos y servicios. Conforme al contexto anterior establece Reyes (2007) que el principio del despacho aduanero electrónico está en la tecnología aduanera que sea capaz de manejar una aduana sin papeles y más que ello, una aduana de información electrónica, no digital, según Reyes (2007) algunos analistas consideran que la revolución industrial propia de nuestra era está basada en 4 elementos que vinieron a revolucionar la forma de hacer negocios,

Real, Guizar & Alvarado

estos cuatro elementos son: la microelectrónica (uso masivo de computadoras), la robótica (implementación de procesos de producción a través de máquinas inteligentes), el descubrimiento de nuevos materiales (de mayor versatilidad y durabilidad) y la biotecnología (destino de los descubrimientos técnicos para la facilitación de la vida del ser humano), y aun cuando parcialmente ellos tienen la razón, se considera que la verdadera revolución se dio cuando en medio de todos esos descubrimientos, se encontró la forma de digitalizar un sin número de cosas que permite una comunicación más intensa a nivel global.

En el puerto de Manzanillo, Colima, desde el año 2008 se encuentra en remodelación de la infraestructura portuaria y la ampliación del mismo para lograr una mayor capacidad de concentración de contenedores y tener mayores movimientos al año.

A raíz de este proyecto, en complementación con el decreto por el que se otorgan las Facilidades Administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior publicadas en el 2008, es cómo surge el desarrollo e implementación por parte del Puerto de Manzanillo del uso de tecnologías para la automatización de procesos y la realización de los trámites del despacho aduanero de manera ágil y eficiente con un mínimo de papeles y tiempo; estas actividades en el puerto de Manzanillo iniciaron en el 2006 cuando se dio a conocer el proyecto del sistema Puerto sin Papeles, que inició su operación con el primer módulo encargado de los Trámites y Control del tráfico de embarcaciones.

Fue hasta el 20 de abril de 2010 que se registró el Sistema ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el nombre de Puerto Sin Papeles, para que como propietario, tenga un Título de Registro que le dé el derecho a usarla marca en forma exclusiva en toda la República Mexicana. De esta manera nadie deberá usarla sin su autorización, permitiendo el intercambio de información de los diferentes actores que intervienen en los procesos portuarios contando actualmente con 9 módulos que son: Finanzas, Carga, Permisos (API, Aduana), Accidentes, Trámites y Control del tráfico de embarcaciones (Alta de buques, programación de arribos, autorizaciones, despachos, información estadística), Soporte, Pagos en línea (Banorte, Bancomer), Correspondencia y Calidad.

La forma a través de la que funcionan estos sistemas es mediante el uso del internet, en relación a eso Castan J., Cabañero C. y Núñez A (2000) señalan que Internet permite los diferentes participantes del proceso disponer de información a tiempo real sobre el estado del producto en la cadena logística, en relación a lo anterior Anaya J. (2011) establece que el desarrollo tecnológico en los últimos años, sobre todo en el campo de la comunicación y la informática, tales como los llamados “sistemas expertos”, autopista de información, internet, etc., han creado sin duda alguna un campo de cultivo en el cual cabe sembrar cualquier fantasía para la mejora de los sistemas de gestión, de tal manera que podemos decir que hoy en día prácticamente no existen barreras tecnológicas que impidan nuevas aplicaciones.

Por medio de estas herramientas, es decir el sistema puerto sin papeles y en todo caso con el inicio de operaciones de la ventanilla única de comercio exterior, en el puerto de Manzanillo se ha buscado como lo afirma Reyes (2012) la simplificación y eficiencia en el despacho de las mercancías, facilitando a los usuarios los trámites

Real, Guizar & Alvarado

de importación o exportación de mercancías ante la aduana, y de esta manera han permitido la reducción de costos y tiempo en las operaciones del comercio exterior.

Importante es señalar que sobre los efectos que las herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México no existen estudios previos que nos muestren tal información de ahí que resulta trascendente lo que aquí se da a conocer.

3. Metodología

El objetivo principal de esta investigación es conocer cuáles son los efectos provocados por la implementación de herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México. Resulta interesante resolver algunas cuestiones: ¿Cuáles han sido las afectaciones que se han generado derivado de la utilización de herramientas tecnológicas en el despacho de mercancías que se realiza por el Puerto de Manzanillo, Colima, México? ¿Cuáles han sido los beneficios que se han generado derivado de la utilización de herramientas tecnológicas en el despacho de mercancías que se realiza por el Puerto de Manzanillo, Colima, México? ¿Se ha eficientado el despacho aduanero de mercancías por la implementación de herramientas tecnológicas en el puerto de Manzanillo, Colima? ¿Cuáles son las herramientas tecnológicas implementadas para la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México? Además se pueden enlistar algunos objetivos específicos que se cumplirán al término de la investigación: Establecer cuáles son los efectos que se generan derivado la implementación de herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México, Identificar las afectaciones que se han generado derivado de la utilización de herramientas tecnológicas en el despacho de mercancías que se realiza por el Puerto de Manzanillo, Colima, México, Identificar los beneficios que se han generado derivado de la utilización de herramientas tecnológicas en el despacho de mercancías que se realiza por el Puerto de Manzanillo, Colima, México, identificar las herramientas tecnológicas empleadas en la simplificación del despacho aduanero por el puerto de Manzanillo, Colima, México y determinar si se ha eficientado el despacho aduanero de mercancías por la implementación de herramientas tecnológicas en el puerto de Manzanillo, Colima. El cumplimiento de los objetivos planteados, así como la resolución a las preguntas elaboradas para la investigación, conducen una hipótesis general. La implementación de herramientas tecnológicas en el despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México provoca la eficiencia del proceso.

En el transcurso de la investigación se determinó la cantidad de agencias aduanales que se encuentran ubicadas en el puerto de Manzanillo, Colima, México y al tenerlas plenamente identificadas se siguió el método inductivo, ya que se planteó que la implementación de herramientas tecnológicas en el despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México provoca la eficiencia del proceso, situación que podría ser aplicada en general en cualquier otro tipo de organización para identificar estas situaciones y que su desempeño sea eficiente.

La investigación tendrá un enfoque cuantitativo ya que para comprobar la hipótesis, el estudio se basará en el instrumentos de medición aplicado, dicho instrumento es

Real, Guizar & Alvarado

un cuestionario que se podrá tabular de manera estadística, a través de herramientas informáticas como el Excel. Cabe hacer mención que la información analizada fue obtenida de una encuesta que se aplicó a 81 Agencias Aduanales, sobre las cuales se realizó el estudio estadístico, es importante señalar que a fin de determinar la muestra se utilizó la fórmula de muestra de poblaciones finitas, considerando un universo finito cuando la población objeto de estudio es menor a 500000. La investigación de campo se realizó durante el 2011.

La población a la que se le aplicó la encuesta se determinó en base al padrón de Agencias Aduanales que se encuentran asociadas a la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, Colima, A. C. (AAPUMAC), de lo anterior se desprende una población de 103 Agencias Aduanales asociadas a esta organización y que se encuentran ubicadas en el puerto de Manzanillo, Colima, México.

Las personas a las que se les aplicó la encuesta fueron ejecutivos de tráfico y personal del departamento de glosa, pertenecientes a cada una de las 81 agencias aduanales para tener un valor más correcto en las gráficas producto de la tabulación de resultados, estos individuos tienen como característica principal el laborar para una agencia aduanal y participar en las operaciones de comercio exterior que realizan como parte de sus servicios las agencias aduanales ubicadas en el puerto de Manzanillo, Colima, México.

Se elaboró un cuestionario que apoyo a conocer cuáles son los efectos provocados por la implementación de herramientas tecnológicas en la simplificación del despacho aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México.

El material que resulte pretende ser un análisis a profundidad de la situación que guarda el uso de las herramientas tecnológicas como simplificadoras del proceso de despacho aduanero de mercancías, ya que los estudios sobre este respecto son nulos.

4. Resultados

Después de haber realizado la investigación correspondiente, de haber tabulado y graficado los datos y finalmente haber realizado el análisis y la respectiva interpretación de los datos se han obtenido los siguientes resultados:

El uso de nuevas tecnologías innovadoras, como lo son los nuevos sistemas electrónicos y programas para agilizar y simplificar la tramitología que se emplea en el puerto de manzanillo, no ha sido suficiente, si bien es cierto que se ha notado la reducción del tiempo y costos dentro del despacho de las mercancías, evitado contratiempos, y automatizado y agilizado procesos para realizar las operaciones del comercio exterior, sin embargo la documentación que requiere el agente aduanal para el despacho es necesario poseerla físicamente; para casos especiales de revisión ante una auditoria o para acreditar la legal estancia de una mercancía en el país. Se pudo observar derivado de la investigación de campo realizada que el 67% de los cuestionados señala conocer que en el despacho aduanero de mercancías que realiza su empresa se emplean herramientas tecnológicas, sin embargo, el 53% de los encuestados considera que no ha visto eficiencia en el proceso de despacho el por el uso de herramientas tecnológicas, a lo cual el 48% de los que contestaron la encuesta señalaron que la principal desventaja que genera la implementación de

Real, Guizar & Alvarado

herramientas tecnológicas en el proceso de despacho de mercancías es la necesidad de asesoría, aunado a que el 31% expreso desconocer sobre su uso, y el 21% ver la necesidad de capacitación, ahora, al cuestionarlos sobre la principal causa por la cual considera no se hace uso de las herramientas tecnológicas en el proceso de despacho de mercancías el 37% expreso como respuesta la falta de difusión o promoción de las herramientas, el 32% la falta de asesoría sobre su uso, y el 31% la no implementación al 100% de las herramientas tecnológicas, en función de lo anterior también se les pregunto si consideraban que la implementación generaba afectaciones a lo que un 53% respondió negativamente, también se les planteo que en el caso que hubiera afectaciones cual considerarían es la principal afectación por la implementación de herramientas tecnológicas en el proceso de despacho de mercancías a lo que el 53% señalo que desconocen que existan efectos negativos por su implementación, sin embargo, un 31% afirmo que podría haber desempleo. También se indago sobre los beneficios que pudiera traer consigo la implementación de las herramientas tecnológicas en el despacho de mercancías que se realiza por el Puerto de Manzanillo, Colima, México, sometiendo a consideración de los encuestados el determinar el principal beneficio que se ha generado por la implementación de herramientas tecnológicas en el proceso de despacho de mercancías en donde el 51% expreso que el ahorro de insumos (papel, gasolina, etc.) y tiempo era el principal y un 37% estimo que se ha generado la agilización de trámites, y solo un 12% señalo que se redujeron los costos en la realización del despacho de mercancías, en ese contexto el 56% de los encuestados expreso notar simplificación en el proceso del despacho por la implementación de herramientas tecnológicas, por otro lado, se les interrogo también en donde considerarían la implementación de herramientas tecnológicas podría mejorar los tramites a lo que un 63% respondió que en las maniobras en las operadoras portuarias y un 25% en el reconocimiento aduanero. Por último y tratando de descubrir la percepción sobre la eficiencia por la implementación de herramientas tecnológicas, se preguntó a la muestra si consideraba que se haya disminuido el tiempo en la realización del despacho de mercancías 56% de manera contundente estableció no percibir ninguna disminución en el tiempo o los días, también se indago respecto de que si el despacho de mercancías por el puerto de Manzanillo se ha agilizado por la implementación de herramientas tecnológicas en donde las opiniones estuvieran encontradas señalando un 51% que no y un 49% afirmativamente, de manera específica se les pregunto si notaban alguna disminución en el desaduanamiento de mercancías, a lo que el 52% expreso notar una disminución en el tiempo de duración de 1 a 5 horas, y como colofón de toda la indagatoria in situ se cuestionó a los encuestados si notaban una reducción en los tramites del despacho aduanero derivado de la implementación de herramientas tecnológicas en donde el 63% expreso si percibirlo.

Como se muestra los resultados del presente estudio tiene repercusión practica sobre la actividad del comercio exterior, el desarrollo del puerto de Manzanillo, Colima y la función de este en la cadena de suministros global aportando información valiosa que servirá de material de reflexión y acción sobre el que hacer de las autoridades aduaneras.

Con los resultados mostrados se ha constatado derivados de la investigación de campo se comprobó la hipótesis planteada en el apartado de metodología, en la cual se afirma que la implementación de herramientas tecnológicas en el despacho

Real, Guizar & Alvarado

aduanero de mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México provoca la eficiencia del proceso.

5. Conclusiones y Limitaciones

Si bien es cierto que la simplificación administrativa implementada en el Puerto de Manzanillo trae consigo varios beneficios para los actores involucrados dentro de las operaciones del comercio exterior, gracias al uso de herramientas tecnológicas y la reducción de una serie de trámites necesarios para realizar el despacho de las mercancías, es cierto también que puede traer consigo desventajas a los usuarios sin embargo, para lograr una completa simplificación administrativa es importante informar a los usuarios que intervienen en el comercio exterior de cómo utilizar dichas herramientas, y los beneficios que pueden alcanzar para así poder hablar de una eficiente simplificación administrativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede afirmar que el uso de las herramientas tecnológicas que se aplican desde hace algunos años en el puerto de Manzanillo, han permitido simplificar una serie de trámites necesarios para realizar el despacho de las mercancías y han ayudado a ser más eficiente el mismo, beneficiando a los actores involucrados dentro de las operaciones del comercio exterior.

La publicación del decreto donde se otorgaron las facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior; fue el parte aguas, ya que la simplificación administrativa marca un antes y un después en los procesos dentro de las operaciones del comercio exterior.

Actualmente para el puerto de Manzanillo es necesario que todas las dependencias y actores del comercio estén involucrados y conozcan al 100% cada una de las herramientas, su utilización y los beneficios que traen consigo con el único fin de aumentar el crecimiento y desarrollo comercial y portuario.

Finalmente, se puede concluir que el resultado de la investigación fue positiva, se logró identificar las ventajas reales que se obtienen al utilizar las distintas herramientas tecnológicas dentro del ámbito de las operaciones del comercio exterior, con el único fin de agilizar los trámites que forman parte del despacho de las mercancías, haciendo a este más eficaz debido a que se pueden realizar un número mayor de operaciones que en menor tiempo, de esta manera se comprueba que a través del uso de estas herramientas se han logrado reducir el tiempo en los trámites presentados ante el despacho y el ahorro de papel.

En la presente investigación se cumplieron los objetivos planteados ya que una vez habiendo analizado la información se concluyó que la implementación de herramientas tecnológicas en el despacho ha generado la simplificación en las operaciones de comercio exterior, destacando la eficiencia que se está generando poco a poco gracias a la implementación de herramientas tecnológicas y a una mayor participación por parte de los usuarios involucrados.

De igual manera se determinó que si se ha agilizado el despacho aduanero de las mercancías, a raíz de la publicación del Decreto por el que se otorgan Facilidades Administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior, identificando que el

Real, Guizar & Alvarado

sistema Puerto sin Papeles y la Ventanilla Única son los instrumentos que ayudan a ser más eficiente el despacho de las mercancías.

Concluyendo en este apartado que de no existir continuidad con las bases y los avances ya realizados en materia de simplificación y agilización, México y específicamente el puerto de Manzanillo, Colima, México no avanzarán en su crecimiento y desarrollo económico, ya que la experiencia internacional demuestra que los países que en sus prácticas administrativas han sustituido al aparato burocrático por el uso de herramientas tecnológicas, han mejorado el desempeño de sus economías.

Como conclusión la aplicación de nuevos sistemas electrónicos para hacer frente a la demanda de operaciones del comercio exterior, como lo es el sistema puerto sin papeles, si ha traído consigo la agilización y la eficiencia en la tramitología y el tiempo de operación en el despacho de las mercancías en el puerto de Manzanillo, Colima, México.

Asimismo se puede afirmar que no existen desventajas para los usuarios de las herramientas tecnológicas implementadas ya que se han beneficiado, con el ahorro de papel, agilización en los trámites y con la reducción de costos.

En relación a las limitaciones de esta indagatoria podemos referir que en la actualidad es casi nula la bibliografía que hable respecto de los efectos en el despacho aduanero de mercancías por el uso de las herramientas tecnológicas y en relación a los estudios científicos podemos señalar que los resultados mostrados son pioneros debido a que no existen estudios anteriores al respecto.

Referencias

- Anaya J. 2011, logística integral, editorial alfaomega, España, Madrid.
- Castan J., Cabañero C. y Núñez A. 2000, la logística en la empresa, editorial pirámide, España, Madrid.
- Castañeda, De la Torre, Moran y Lara. 2002, metodología de la investigación, editorial McGraw-Hill interamericana, México, Distrito Federal.
- Christopher M. 2011, logística, aspectos estratégicos, editorial limusa, México, Distrito Federal.
- Eyssautier M. 2002, metodología de la investigación, editorial international thomson editores, México, Distrito Federal.
- Fischer I., Navarro A. Y Espejo J. 2000, investigación de mercados, editorial McGraw-Hill, México, Distrito Federal.
- Iglesias A. 2003, logística para el desarrollo competitivo, editorial nobuko Argentina, Buenos Aires.
- Jarque, C. 2006. "aplicación de las nuevas tecnologías en las administraciones públicas, Revista de administración pública", sección previa, número 99, pp 6.
- Millán, J. 1986. "La productividad y la simplificación administrativa, Revista de administración pública", sección previa, número 65-66, pp 27-29.
- Munch L y Ángeles E. 2005, métodos y técnicas de investigación, editorial trillas México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2006, aduana México ante la transición política, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2006, facilitación aduanera y comercial para una mejor logística, editorial global business university, México, Distrito Federal.

Real, Guizar & Alvarado

- Reyes E. 2007, despacho aduanero electrónico, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2003, el despacho aduanal, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2009, introducción al sistema aduanero Mexicano, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2007, México visión 2030, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Reyes E. 2012, ventanilla digital, editorial global business university, México, Distrito Federal.
- Romero A. 1998. Compendio de derecho administrativo; parte genera, editorial Porrúa, México, Distrito Federal.
- Salkind N. 1999, métodos de investigación, editorial prentice hall, México, Distrito Federal.
- Trejo P. 2007, aduanas: régimen jurídico y facilitación, editorial Porrúa México, Distrito Federal.
- Valdez, A. 1989. "simplificación administrativa, gaceta mexicana de administración pública estatal y municipal", sección de tribuna, número 33, pp 163.